

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19016** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

Francisco Velasco García-Plata Secretario del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 155/2011 4a.

Tipo de Concurso- Voluntario por trámite abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- Maquinaria y utillajes 2000, S.L., CIF B63252373.

Fecha del auto de declaración.- 19 de abril de 2011.

Administradores concursales.- D. José Ignacio Parellada Vilella, con domicilio en C/ Balmes, 228-230, 1.º, Barcelona, Tfno. 932.189.366.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 16 de mayo de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110043671-1